



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
PROYECTO No.	: I0022
PARTIDA	: 6231.- INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MEZ/COPM/0005/R33/FI/17

CONTRATO No.	: MEZ/COPM/0020/R33/FI/17
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO GENERAL 33, FONDO III 2017
FECHA	: 10 DE MAYO DE 2017
OBRA	: 10022.- MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD	: 0206.- RANCHERIA MARICHE (SECCION 1)
MUNICIPIO	: EMILIANO ZAPATA, TABASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 139 DÍAS
FECHA DE INICIO	: 15 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 196,925.49
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 199,186.65
ANTICIPO 25%:	\$ 49,231.37
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO NO. DP/246/2017 Y ACTA DE CABILDO No. 05.
FECHA	: 01 DE ABRIL DE 2017 Y 31 DE MARZO 2017, RESPECTIVAMENTE
META:	1.00 SISTEMA.

CONTRATISTA	: ELOISA MENDOZA MARTINEZ
DOMICILIO	: BUENA VISTA No. 14 EXT., COLONIA GANADERA, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
REG. FED. DE CAUSANTES	
REG. I. M. S. S.	
REG. INFONAVIT	
C.M.I.C.	
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	
ESPECIALIDAD	: 240 Y 440

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR LA C. **PROFESORA MANUELA DEL PILAR RIOS LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "**EL MUNICIPIO**" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA, **ELOISA MENDOZA MARTINEZ**, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



**DIRECCION DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

**EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL, POR LO
QUE SE EMITE EN VERSION PUBLICA**

FECHA DE CLASIFICACION: 19 DE JULIO DE 2017

ORGANO RESPONSABLE: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA, QUINCUAGESIMO Y QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LOS
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA
INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

MOTIVACION: EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS
PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE
DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE: ING. ADOLFO ALBERTO FERRER
AGUILAR, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

FECHA DE CLASIFICACION: NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION
CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEJE DE MANERA PERMANENTE.